

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL SALA TERCERA DE DECISIÓN

Aviso de Sala No. 14 – 19 de abril de 2023

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 14, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dra. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO y Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, **AVISA** que el día 20 de abril de 2023 a las ocho de la mañana y treinta minutos (**08:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia	Financiera de Desarrollo Nacional	Juzgado Veintiocho Civil del Circuito de Bogotá	
	No. 000-2023-00770-00	S.A.		
2	Tutela de Primera Instancia	Gloria Stella Becerra Poloche	Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Bogotá	
	No. 000-2023-00792-00			

3	Tutela de Primera Instancia	Dolphin Express S.A.	Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución	
	No. 000-2023-00806-00		de Sentencias de Bogotá	
4	Tutela de Segunda Instancia	Win Sports S.A.S.	Fundación Las Dos Orillas S.A.S.	
	No. 001-2023-00052-01			

Asuntos Civiles

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Sentencia	José Florencio Mingan Sánchez	Victoria Administradores S.A.S.	
	No. 001-2021-71239-02			
2	Ejecutivo – Sentencia	Scotiabank Colpatria S.A.	Edna Patricia Nieto Rueda	
	No. 031-2021-00377-01			
3	Ejecutivo - Sentencia	Bancolombia S.A.	Adelmo Vargas Rodríguez	
	No. 013-2017-00723-01			

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 14, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas de rigor.

FLOR MARGOTH GONZALEZ FLÓREZ
MAGISTRADA